



[RECTO DEL DOCUMENTO]

REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO MINISTERIO DEL INTERIOR SECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL www.cso.gov.eg

[En la esquina superior izquierda consta sello circular en tinta azul con el emblema del águila sobre marca de agua.]

-- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO--

N.º nacional: 3 150707 13 11096--

Datos del nacido

Nombre: OMAR--

Nacionalidad: egipcio--

Confesionalidad: musulmán--

Sexo: varón--

Lugar de nacimiento: Sharkia / Centro El Husseiniya--Fecha de nacimiento: siete de julio de dos mil quince--

Datos del padre

Nombre y apellidos: Mohamed Behery Sabbah Youssef--

Confesionalidad: musulmán--

N.º nacional: 29008161300411--

Nacionalidad: egipcio--

Datos de la madre –

Nombre y apellidos: Raghda Ali Mahmoud Mostafa Hassouna--

Confesionalidad: musulmana--

N.º nacional: 29207101300229--

Nacionalidad: egipcia--

Distrito: Al Mounagat Al Soughra--

Registro Civil: Centro El Husseiniya--Registro de expedición: Zaqaziq 2-- N.º de inscripción: 122--

Fecha de inscripción: 11/07/2015--Fecha de expedición: 23/02/2020--

N.º de serie: 262283447--

[Consta código de barras]

Confírmese la presencia de la póliza de 'La infancia y la Maternidad' por valor de 1 libra egipcia, así como la marca de agua con el águila, emblema de la República, que verse 'Documento del Registro Civil'.

Policía de impresión, publicación y distribución: 25 90 30 30.

GEMA ZAMORANO BLANCO

Traductora-Intérpreto

Jurada de Árabe

Nº 9646

[LEGALIZACIONES:

- 1. En el verso del documento consta póliza de 'Nacimientos' por valor de 1 libra egipcia.
- 2. En el verso del documento consta sello en tinta azul perteneciente al Oficial de Policía D. Ibrahim Abdulaziz Ibrahim.
- 3. En el verso consta legalización que versa: 'Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Árabe de Egipto. Oficina de legalizaciones y servicios consulares para los ciudadanos. Sharkia. Legalización n.º: 91936. Fecha: 29/12/2020'. Sigue sello circular en tinta con el emblema del águila y firma ilegible. Sigue póliza oficial egipcia por valor de once (11) libras que versa: 'EGIPTO. Tasas de legalización'. Consta código de barras con numeración B0000035595660.
- 4. En el recto del documento consta legalización de la firma de D. Ibrahim Mohamed Mohamed por parte del Consulado General de España en El Cairo. Fecha: 05/01/2021. Gonzalo Sans Sánchez. Secretario de Embajada. Sigue firma ilegible. Sigue pegatina transparente que versa: 'A05 0114860'.]

--FIN DE LA TRADUCCIÓN--

Doña Gema Zamorano Blanco, Traductora-Intérprete Jurada de árabe nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en árabe.

En Folgoso de la Ribera, a doce de enero de dos mil veintiuno.

